RESOLUCIÓN DE 23 SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "ADMINISTRADOR(A) DE VICERRECTORADO DE CAMPUS" PARA LA "VICEGERENCIA DE CAMPUS DE GIPUZKOA", CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2015.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 17 de julio de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU se anunció la convocatoria referida en el epígrafe.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 15 de septiembre de 2015.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- La Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)
- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución de 17 de julio de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU, por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un

procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014)

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo en Comisión de Servicios de "Administrador(a) de Vicerrectorado de Campus" de la VICEGERENCIA DE CAMPUS DE GIPUZKOA a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 9 de octubre de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas)

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Administrador de la E.U. de Magisterio de Donostia-San Sebastian, Jefatura de Servicio del Campus de Gipuzkoa, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 23 septiembre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (BOPV de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE

GERENTZIA GERENCIA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I

Adjudicatario/a: JUAN LUIS CRUZ ARRILLAGA

Denominación: Administrador de Vicerrectorado de Campus

Jornada: Normalizada

Ref.: F 1235

Dotación: 4

Grupo: B/C

Cuerpo o Escala: Gestión Universitaria/Administrativa

Nivel: 22

Perfil Lingüístico: 3; 30/06/15

Centro: VICEGERENCIA DE CAMPUS DE GIPUZKOA

Campus: GIPUZKOA

Fecha de efectos: 9 de octubre de 2015

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 17/07/2015

1359	F 1235	Administrador(a) de Vicerrectorado de Campus	Dot. 4	PL 3.06/15	VICEGERENCIA DE CAMPUS DE GIPUZKOA

ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED Años	ANTIGÜED Ptos.	Tot Puntos SERV.	F = Grupo Meses	F = Grupo Puntos	L ≈ Grupo Meses	L ≈ Grupo Puntos	F & L≠Gr. Meses	F & L≠Gr. Puntos	SERV. UPV Meses	SERV. UPV Puntos	F = Grupo Meses	F = Grupo Puntos	L ≈ Grupo Meses	L ≈ Grupo Puntos	F & L≠Gr. Meses	F & L≠Gr. Puntos	SERV. OTRAS Meses	SERV. OTRAS Puntos	GRADO G	GRADO <>	GRADO Ptos.	TITUL. Puntos	IDIOM. Puntos	EUSKERA PL	EUSKERA Ptos.	ENTR. Puntos
a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.																															
ADJ	15951846	CRUZ ARRILLAGA, JUAN LUIS	1	27,8000	30	13,5	13,80	88	8,80			280	5,00	368	13,80									18	-3	0,5			3	0	
	15248339	SANCHEZ CARDIEL, ANA MARIA	1	26,9000	25	11,25	12,90	73	7,30			227	5,00	300	12,30					6	0,60	6	0,60	18	-3	0,5	2,00	0,25	3	0	
	44170603T	CEA PIRON, MIGUEL ANGEL	1	16,5000	8	3,6	10,40	90	9,00					90	9,00	3	0,30			11	1,10	14	1,40	18	-3	0,5	2,00		3	0	
d) Funcionarios/as interinos/as																															
	15378851	ALVAREZ IRUSTA, ALICIA	1	18,5000	10	4,5	12,00	50	5,00					50	5,00	68	6,80			3	0,30	71	7,00				2,00		3	0	
	72464393	FOTINOPULOS BASURCO, IGNACIO DAMIAN	1	7,8500	3	1,35	4,50	26	2,60					26	2,60	19	1,90					19	1,90				2,00		3	0	

ADJ - Adjudicatario/a **R - Renuncia** **O – Opta por un puesto de otra convocatoria**